

27/09/2023

Copiapó: Fiscalía indagó robos a casas del sector norte de la ciudad y obtuvo prisión preventiva de imputado

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía de Atacama, a partir de un trabajo que desarrolló en conjunto con personal de la SIP de Carabineros y la Brigada de Robos de la PDI, reunió distinta evidencia con la que pudo formalizar a un imputado por su participación en once delitos de robos cometidos principalmente en residencias ubicados en el sector norte de Copiapó.



Los antecedentes de este foco investigativo, denominada “Robos Salida Norte”, los entregó la fiscal de la Unidad Sacfi, Paula Barrueto, quien indicó que a partir de distintos padrones de conducta del autor de estos hechos se indagaron delitos cometidos entre el mes de septiembre del año 2021 hasta diciembre del año pasado, teniendo el imputado participación directa en todos ellos. Esto a partir de los medios de prueba reunidos con el trabajo de ambas policías, dentro de los que se cuentan imágenes de cámaras de seguridad y pruebas de ADN.

“El trabajo de la Unidad Sacfi de la Fiscalía de Atacama, sumado a la PDI y Carabineros, llevó a una labor multidisciplinaria destinada llevar a cabo análisis acabados de los sitios en que se cometieron los delitos de robo, además de la evidencia recogida en las residencias afectadas”, indicó la fiscal Barrueto.

La fiscal agregó que frente a estos delitos la Fiscalía incluso sostuvo reuniones con vecinos de los sectores afectados en la salida norte de la ciudad y es casco histórico de la comuna con la finalidad de determinar puntos de inseguridad y buscar en forma conjunta medidas de autocuidado, mientras de forma paralela la investigación siguió su curso pudiendo establecer la identidad de un imputado.

FORMALIZACIÓN

De esta manera, en la audiencia desarrollada este miércoles ante el Juez de Garantía de Copiapó, la fiscal Paula Barrueto formalizó al involucrado por su responsabilidad en dos robos en bienes nacionales de uso público, siete delitos de robo en lugar habitado, algunos de ellos con las víctimas en su interior; un robo por sorpresa y un robo con intimidación.

“Frente a la gravedad de los hechos, aun cuando el imputado se encuentra recluido por otra causa penal, la Fiscalía solicitó su prisión preventiva para asegurar que se mantenga privado de libertad por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad. Petición a la que accedió el Juez de turno”, dijo Barrueto.

Finalmente, la fiscal mencionó que en estas causas resultaron muy relevante las denuncias de los vecinos afectados, a lo que sumó el análisis de los antecedentes de la Unidad Sacfi y el trabajo investigativo tanto de la SIP de Carabineros como de la Brigada de Robos de la PDI.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369